

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 8 DE MAYO DE 2017.-

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a colocar carteles de identificación del Barrio Alcira Sur y del nombre de las calles del mencionado barrio..

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación de cartelera que identifiquen al Barrio Alcira Sur y a las calles que lo componen.-

Autor: Concejal Daniel Zelaya

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación se realiza tomando en cuenta pedido realizado por los vecinos del Barrio Alcira Sur, constituidos en Comisión Directiva para trabajar, identificar y dar soluciones a las problemáticas del mencionado barrio.

Los vecinos expresan que es un acuciante problema la ubicación por parte de las diferentes vías de comunicación de la vida en comunidad, la identificación del barrio y del domicilio de los habitantes por la carencia de cartelera que identifique, tanto al barrio, como así mismo a las calles que lo conforman. Muchas veces comunicaciones de vencimientos o de beneficios de diversas índoles, quedan el olvido, producto de que por la falta de identificación del lugar, quedaron sin el cumplimiento de su finalidad. Es por ello que consideran que es de vital importancia solucionar este problema de identificación domiciliario.

También es dable expresar que originalmente el presente proyecto de remonta al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos de los vecinos e instituciones y para ello estamos realizando contactos directos con los mismos, a través de caminatas y contactos directos, lo que nos permite detectar las más urgentes necesidades; de allí se desprende las necesidades del presente proyecto, motivo por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para la solución de esta necesidad, accionar que todos los vecinos del Barrio

Alcira Sur especial reconocerán considerablemente. Para mejor proveer se adjunta nota de los vecinos.-

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a realizar la colocación Carteleria que identifiquen al Barrio Alcira Sur, como así mismo al conjunto de calles que lo componen, en el Circuito 3 de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-